



#TodosJuntosSMC

EN ESPAÑOL

Boletín Informativo | Octubre 2020

Este boletín informativo esta hecho para mantenerlo informado sobre todos los cambios por el COVID-19 y como afecta nuestra comunidad.

Contenido:

Presentación del Plan para una Economía más Segura de California
PÁGINA 6

¡Un equipo comunitario visitará un barrio cerca de usted!
PÁGINA 7

Testimonios de COVID-19: “No le deseo esto a nadie”
PÁGINA 7

¿Tiene síntomas de COVID-19?
PÁGINA 8

Hágase la prueba de COVID-19 en un centro público de pruebas
PÁGINA 8

Ordenanza de licencia por enfermedad remunerada
PÁGINA 8

Recursos para ayudarlo durante la pandemia
PÁGINA 9

Organización destacada: Asociación de Salud Mental del Condado de San Mateo
PÁGINA 9

Folleto de Legal Aid Society
PÁGINA 10

Contactenos

San Mateo County
Office of Community Affairs
400 County Center
Redwood City, CA 94063
650-363-1800

smcgov.org
communityaffairs@smcgov.org

Presentación del Plan para una Economía más Segura de California

EL CONDADO DE SAN MATEO **NIVEL DE RIESGO ROJO**

Permitido en interiores

- ▶ Salones de belleza, de depilación, y de uñas.
- ▶ Restaurantes al 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menor.
- ▶ Lugares de culto al 25% de su capacidad o 100 personas, lo que sea menor.
- ▶ Museos, zoológicos y acuarios al 25% de su capacidad.
- ▶ Cines al 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menor.
- ▶ Gimnasios al 10% de su capacidad.
- ▶ Los centros comerciales pueden aumentar la capacidad al 50%.

Actualmente no se permite reanudar la operación a:

- ▶ Bares, Cervecerías y Destilerías

Los condados pueden pasar a un nivel menos restrictivo a medida que disminuya la transmisión de COVID y aumenten las pruebas. Sea diligente en mantener su distancia, usar su mascarilla, hacerse la prueba, y seguir todos los protocolos y directivas. Para más información, visite: visit.smcgov.org

COUNTY OF SAN MATEO

Verifique el estado de nuestro condado en el sitio web covid19.ca.gov/safer-economy

California ahora sigue el Plan para una Economía más Segura (Blueprint for a Safer Economy), un proyecto a nivel estatal para poder vivir con el COVID-19 en el largo plazo. El plan propone un criterio basado en el riesgo para endurecer y flexibilizar las restricciones impuestas a las actividades y extiende la cantidad de tiempo entre el paso de una etapa a otra para evaluar cómo cualquier movimiento afecta el avance de la enfermedad.

Cada condado entra en una de las cuatro categorías divididas por color: violeta (extendida), rojo (considerable), naranja (moderada) y amarillo (mínima), conforme al grado de prevalencia de COVID-19 en cada condado y a la extensión del contagio comunitario. Los condados deben permanecer en una

misma categoría un mínimo de tres semanas para poder pasar a otra.

A partir del 22 de septiembre, el Condado de San Mateo fue asignado al nivel rojo, aunque el nivel está sujeto a cambios y podría ser diferente en el momento en que reciba este boletín. El nivel rojo se refiere a un nivel de riesgo sustancial y significa que algunos negocios interiores no esenciales están cerrados. Sin embargo, los condados clasificados en rojo pueden abrir algunos negocios y actividades con modificaciones en su lugar, tales como restaurantes interiores, cines y lugares de culto que operan a una capacidad máxima del 25 por ciento.

Los gimnasios pueden operar en interiores con una capacidad máxima del 10 por ciento.

¡Un equipo comunitario visitará un barrio cerca de usted!

El equipo comunitario está ayudando a disminuir la transmisión del COVID-19 mediante la entrega de mascarillas y de guías de recursos sobre el COVID-19 GRATUITAS a comunidades en el condado de San Mateo. Conformado por un equipo de divulgación de la Oficina de Asuntos Comunitarios (Office of Community Affairs) del condado, el equipo comunitario ayuda a informar e invita a los residentes a colaborar usando una mascarilla.

Recuerde: si cada uno de nosotros usa una mascarilla, todos estamos protegidos. Las mascarillas son una forma fácil de ayudar a disminuir la transmisión del COVID-19 y a salvar vidas.



¡Síguenos en Twitter o Instagram en @SMC_CommAffairs para obtener recursos y actualizaciones y conocer lugares cerca de usted!



Testimonios de COVID-19: “No le deseo esto a nadie”

Una miembro de nuestra comunidad que se vio afectada directamente por el COVID-19 cuenta cómo el virus afectó su vida.

“Si bien mi esposo ya está en casa después de haber estado internado, la verdad es que está lejos de haberse recuperado. Le dieron el alta dos días después de salir de la unidad de cuidados intensivos, donde casi muere por una hemorragia interna y tenía asistencia total para respirar porque no lo hacía por sus propios medios. Le dieron el alta antes de tiempo porque los hospitales están desbordados por el COVID y necesitaban esa cama. Ahora está en casa, en cama y con oxígeno. Está muy débil, y le cuesta tanto respirar que caminar hasta el baño y ducharse es difícil para él (incluso con la máscara de oxígeno).”

Recibe llamadas varias veces al día de enfermeros que preguntan por sus signos vitales. Yo estoy de licencia y estoy exhausta. En la noche, me levanto a cada hora para verificar si está bien, ya que estamos en habitaciones separadas. Sobre todo, verifico cómo está porque, cuando estaba en el hospital, hubo tres veces



en las que pensamos que estaba bien, pero una hora después el médico me llamaba para decirme que su vida estaba en peligro. Me da miedo que esto pueda pasar en casa.

Aunque agradezco que esté aquí, no puedo acostarme a su lado. Ya pasaron casi cuatro semanas desde la última vez que nos abrazamos y besamos. Solo puedo estar en su habitación un rato si llevo puesta una mascarilla y guantes. Estoy exhausta. Sobrepasada. Sensible. Él está frustrado por no poder recuperarse rápidamente. Está sensible y movilizado por esta experiencia.

Comparto este testimonio no por simpatía, sino porque es real. Así que cuando el gobernador dice que va a cerrar todo, lo apoyo porque no le deseo esto a nadie. Pero también quiero que los trabajadores esenciales de nuestras comunidades, que son los que peor la están pasando por exponerse, reciban una compensación y las medidas sanitarias para estar a salvo. Aquellas personas preocupadas por su vida social algún día la retomarán. A mi esposo y a mí el COVID nos marcó la vida para siempre.”

¿Tiene síntomas de COVID-19?

¿TIENE SÍNTOMAS DE COVID-19?

¿CUENTA CON seguro de salud?

Llame a su médico de cabecera o clínica.

¿NO CUENTA CON seguro de salud?

SI NO CUENTA CON SEGURO DE SALUD:

Comuníquese con la **Unidad de Cobertura de Salud (Health Coverage Unit, HCU) del Condado de San Mateo** al 650-616-2002 o por medio del correo electrónico info-hcu@smcgov.org para recibir asistencia con la prueba de detección y el registro en programas de seguro de salud pública como Medi-Cal, Covered California y ACE.

Para el uso de la **línea directa de ayuda de la HCU**, deje un mensaje con su nombre e información de contacto y un defensor de salud comunitaria le devolverá la llamada en un plazo de 24 horas.

También puede hacer su solicitud en línea en www.coveredca.com

SI NECESITA HABLAR CON UNA ENFERMERA URGENTEMENTE:

Llame al **Health Plan of San Mateo**, sin importar su seguro de salud, al 1-833-846-8773, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Una enfermera le preguntará sobre sus síntomas y le dirá si necesita ir a Atención de Urgencia.

Llame a la línea estatal de **Medi-Nurse** al 1-877-409-9052. La línea está disponible para todos los pacientes de Medi-Cal que no cuenten con un plan de salud. La línea está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para responder cualquier preocupación relacionada con el COVID-19 y con temas médicos en general.

SI TIENE PREOCUPACIONES GENERALES SOBRE SU SALUD:

llame al **Centro de Contacto para Pacientes Nuevos**, sin importar el estado de su seguro de salud, al 650-372-3200, de 8:15 a. m. a 4:30 p. m.

www.smchealth.org/smmc-new-patients

PAUTAS GENERALES

- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o use desinfectante para manos a base de alcohol después de estar en un espacio público, sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Mantenga al menos 6 pies de distancia entre usted y las demás personas.
- Use una mascarilla o un protector facial de tela cuando salga a espacios públicos.
- Cuando se encuentre en lugares privados sin mascarilla, siempre cubra su boca y nariz cuando tosa o estornude.

Carga pública y alerta relacionada con el COVID-19 de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (United States Citizenship and Immigration Services, USCIS): La búsqueda asistencia médica no tendrá un impacto en su prueba de carga pública ni en su solicitud de inmigración.

SAN MATEO COUNTY HEALTH

For more information visit smchealth.org/coronavirus

Fuente: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html#462875

Hágase la prueba de COVID-19 en un centro público de pruebas

El condado, con el estado y el programa de pruebas Baseline de Verily, sigue ofreciendo centros rotativos para la prueba de COVID-19 mediante autohisopados para todos sin restricción, aunque debe programar una cita, con una cuenta de Gmail, con hasta 72 horas de anticipación en el sitio web de Project Baseline. No necesita la nota de un médico ni un seguro de salud, independientemente de su estado migratorio.

Visite la página de Pruebas COVID-19 del Condado en <https://www.smcgov.org/covid-19-testing#> para conocer las ubicaciones y horarios de los sitios de prueba. Además, mire un video ó una gráfica para ver el proceso de la prueba paso a paso.

Después de hacerse la prueba, los residentes recibirán los resultados y más información por correo electrónico. El Departamento de Salud del Condado de San Mateo se comunicará con los residentes que obtengan un resultado positivo para hacer un seguimiento de los requisitos de aislamiento y rastreo de contactos.

Ordenanza de licencia por enfermedad remunerada

Debido a la medida de la Junta de Supervisores, todos los negocios que estén en el área no incorporada del condado de San Mateo deberán brindar una licencia por enfermedad de 80 horas a todos los empleados de tiempo completo por razones relacionadas con el COVID-19. Las situaciones podrían incluir un empleado enfermo, un familiar enfermo que necesite atención o la falta de un cuidador infantil. Este requisito es válido para todos los negocios de North Fair Oaks.

No deje que la falta de seguro médico le impida buscar la ayuda o el tratamiento que necesita.

Si usted o alguien que conoce tiene síntomas de COVID-19, es importante que conozca sus opciones de seguro. Si tiene seguro médico, deberá llamar a la clínica o al médico que lo atiende habitualmente. Si no tiene seguro médico, este folleto del Departamento de Salud del Condado de San Mateo (San Mateo County Health Department) explica sus opciones y algunas pautas generales sobre el COVID-19.

Recursos para ayudarlo durante la pandemia

¿Está usted atrasado con la renta debido al COVID-19?

Los desalojos por renta adeudada desde abril de 2020 hasta agosto de 2020 están limitados por la Moratoria de Desalojo del Condado de San Mateo (San Mateo County Eviction Moratorium). Puede pagar la deuda de la renta de esos meses en los siguientes seis a doce meses. El 31 de agosto, cuando venció la moratoria del condado, el gobernador de California, Gavin Newsom, firmó una ley que le da más protección a los inquilinos. Vea el folleto de Legal Aid Society detallando los pasos importantes que se deben tomar en la siguiente página (*Página 10*).

Programa de Asistencia para Propietarios de Pequeñas Propiedades

El Programa de Asistencia para Propietarios de Pequeñas Propiedades busca mejorar la estabilidad de las viviendas de alquiler en el Condado y mitigar los impactos económicos de la pandemia COVID-19 en los pequeños propietarios de propiedades de alquiler residencial. El Programa proporcionará subvenciones de hasta \$6,000 por unidad de alquiler residencial a residentes calificados del Condado que poseen y alquilan un pequeño número de propiedades de alquiler residencial en el Condado de San Mateo, que dependen de propiedades de alquiler como fuente principal de ingresos, y cuyos ingresos de alquiler han sido reducido como resultado de COVID-19. El programa también beneficiará a los inquilinos de los propiedades que reciben el alivio a través de una mayor seguridad de la vivienda y una reducción del alquiler de renta atrasada.

Propietarios de propiedades pueden solicitar una subvención para hasta diez de sus unidades de alquiler por las que no se ha pagado parte del alquiler adeudado entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de agosto de 2020. La aplicación se abrió el 1 de octubre de 2020. Consulte la página de inicio del Condado en smcgv.org para obtener más información sobre el programa y cómo solicitarlo.



Otros recursos

- **El Programa de Great Plates Delivered del Condado de San Mateo** ayuda a los adultos mayores con alto riesgo de contraer COVID-19 a que se queden en casa y se mantengan sanos entregándoles tres comidas nutritivas por día. El Programa de Asistencia Pública de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) ha extendido este programa hasta el 9 de octubre de 2020. Para obtener más información sobre el programa, o si es un adulto mayor que quiere participar de manera local, llame al 1-800-675-8437 o visita el sitio web covid19.ca.gov/restaurants-deliver-home-meals-for-seniors.
- **Página de recursos sobre el COVID-19 para residentes y pequeñas empresas** en cmo.smcgov.org/covid-19-resources.
- **Second Harvest Food Bank:** llame 1-800-984-3663 o mande un mensaje de texto GETFOOD a 408-455-5181 y la página de **Asistencia Alimentaria del Condado** en smcgv.org/food.
- **Fondo de ayuda para inmigrantes del condado de San Mateo** en <https://missionassetfund.org/es/immigrant-families-grant-sm>.
- **Línea directa del 211: Línea directa para preguntas sobre COVID-19 que no sean médicas o de emergencia del Condado de San Mateo.**
- **Datos sobre el COVID-19 del Condado de San Mateo** en smchealth.org/coronavirus-health-data.

Organización destacada: Asociación de Salud Mental del Condado de San Mateo

La organización pone en marcha un nuevo programa de apoyo para residentes del condado con necesidad de aislarse o de hacer cuarentena

El condado de San Mateo colabora hace años con la Asociación de Salud Mental (Mental Health Association, MHA) de Redwood City para empoderar y apoyar a los residentes para que vivan de la mejor manera posible. Cuando el Departamento de Salud del Condado buscaba un socio para apoyar a personas con necesidad de aislarse o de hacer cuarentena por tener un resultado positivo de COVID-19 o por haber tenido contacto estrecho con alguien que había contraído la enfermedad, MHA rápidamente puso en marcha un programa para apoyar a los residentes del condado y eliminar las barreras para un aislamiento seguro.

En las primeras dos semanas del programa, las remisiones del equipo de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salud del Condado (County Health Communicable Disease), que sigue cada caso positivo de COVID-19, pasaron de tres por día a diez por día, es decir, el virus llegó a más de 160 familiares de las personas remitidas.

Sabiendo el impacto significativo que tiene el COVID-19 en nuestros residentes de recursos más bajos, especialmente en aquellos con los salarios mínimos, que trabajan más expuestos y que, en general, viven en situaciones de hacinamiento con familiares de distintas generaciones, este apoyo más profundo busca amortiguar la desigualdad con que cargan algunos residentes y revela las barreras de larga data en el acceso a la salud. Los administradores de caso bilingües de MHA generan una relación de confianza en el idioma preferido de los clientes para atender necesidades relacionadas con el envío de las compras, el alivio económico y la obtención de medicamentos de venta libre.

Las vías del Condado para ofrecer una vivienda alternativa para aquellos que no pueden aislarse de forma segura en sus hogares son otros recursos críticos para nuestra población más vulnerable. El Condado agradece a MHA por su colaboración.

Todo residente que se entere que es positivo y tenga problemas para aislarse debe llamar al 211 para comunicarse con el personal adecuado.

Conozca más sobre MHA en el sitio web www.mhasmc.org.

¿Está Usted Atrasado con la Renta Debido al COVID-19?

AB 3088 es una nueva ley estatal que establece algunas protecciones. Para prevenir el desalojo por deuda de renta:



1 Para el 31 de enero del 2021, usted debe pagar al menos el 25% de la renta por el período del 1 de septiembre del 2020 al 31 de enero del 2021. Cuando usted haga un pago, escriba en el cheque o money order que es para cubrir el mes actual de arrendamiento, e incluya una carta dándole instrucciones al arrendador de aplicar la renta al mes actual. Un modelo de carta está disponible en www.legalaidsmc.org/covid19

2 Entregar a su arrendador una Declaración firmada en relación a Dificultades Financieras Relacionadas a COVID-19. Si su arrendador le entrega una carta por escrito solicitándole el pago con un modelo de Declaración, firme y regrese la Declaración dentro de 15 días. Usted no tiene que esperar que su arrendador solicite la renta y le entregue la declaración. Usted puede usar el modelo de "Declaración de Dificultades Financieras relacionadas a COVID-19" que se encuentra en www.legalaidsmc.org/covid19

AB 3088 tiene otras disposiciones sobre cobro de deudas y otro tipo de desalojos.

Si necesita asesoría legal, llame al (650) 517-8911 para programar una consulta gratuita.

LEGAL AID SOCIETY
OF SAN MATEO COUNTY

ABOUT US

More than 764,000 people call San Mateo County home. It is where innovation thrives in industries including bioscience, computer software, green technology, hospitality, financial management, health care, education and transportation. The County prides itself on how that prosperity fosters its commitment to protecting and enhancing the health, safety, welfare and natural resources of the community.



SOBRE NOSOTROS

Más de 764,000 personas llaman hogar al condado de San Mateo. Es donde prospera la innovación en industrias que incluyen biociencia, software, tecnología verde, hospitalidad, gestión financiera, atención médica, educación y transporte. El Condado se enorgullece de cómo esa prosperidad fomenta su compromiso de proteger y mejorar la salud, la seguridad, el bienestar y los recursos naturales de la comunidad.